

MANIFESTACION DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

DURANGO, DGO, 4 DE NOVIEMBRE DEL 2024 A LAS 13:30 HRS.

POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO (SI) O (NO) HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MANIFIESTO ESTAR DE ACUERDO CON TODAS LAS PARTICULARIDADES Y ACUERDOS QUE SE TOMARON DE MANERA QUE LOS HE CONSIDERADO EN LA ELABORACIÓN DE MI PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A:

PRIMERA INVITACION

No. DE EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED/058/2024

No. DE LICITACIÓN: INIFEED-065-IR-2024

| CLAVE | OBRA(S) | LUGAR | LOCALIDAD | MUNICIPIO |
|--------|---|--|------------------|--------------|
| 248091 | REHABILITACIÓN DE INSTALACION ELÉCTRICA Y OBRA EXTERIOR: RED ELÉCTRICA Y MURO DE ACOMETIDA. | ESC. PRIMARIA "BÉNITO JUÁREZ" CCT: 10DPR1195N | VILLA LAS NIEVES | OCAMPO, DGO. |

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA

REPRESENTANTE

1.- Diego Macías Hernandez

Diego Macías Hernandez

2.- Salvador Alfonso Lopez Ibarra

Manuel Gonzalez Huerta

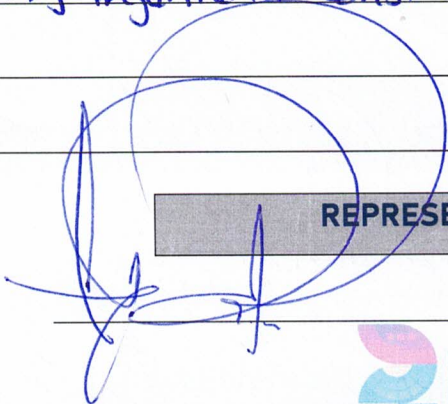
3.- evj Ingenieria Const y serv.

José González P.

4.- _____

5.- _____

REPRESENTANTE DEL INIFEED



ING. GONZALO DE LA ROSA SORIA

No. DE LICITACION INIFEED-065-IR-2024
No. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/058/2024
PRIMERA INVITACION

JUNTA ACLARATORIA

FECHA: 04 DE NOVIEMBRE DE 2024

LICITACIÓN: PRIMERA INVITACION
LICITACION No. INIFEED-065-IR-2024
EXPEDIENTE No. IR/E/INIFEED/058/2024
PAQUETE No. 65 (SESENTA Y CINCO)

OBRA: 248091 : REHABILITACION DE INSTALACION ELECTRICA Y OBRA EXTERIOR: RED ELECTRICA Y MURO DE ACOMETIDA

PLANTEL: PRIMARIA BENITO JUAREZ

COMUNIDAD: VILLA LAS NIEVES, OCAMPO, DURANGO.

SIENDO LAS 13:30 HRS, DEL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024, Y ENCONTRÁNDONOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DEL "INIFEED" (INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO), UBICADAS EN JUAN ESCUTIA Y VICENTE SUAREZ COL. EL REFUGIO, DURANGO, DGO., SE DA INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, SEÑALANDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PUNTOS GENERALES:

1. PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS SE RECOMIENDA SE APEGUEN A LO INDICADO EN PLANOS, ESPECIFICACIONES Y CATALOGO DE CONCEPTOS.
2. SE INDICA A LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN QUE LOS PROGRAMAS DE TIEMPOS Y MONTOS DE EJECUCIÓN DEBERAN PRESENTARSE EN PERIODO QUINCENAL.
3. SE ACLARA QUE LA FECHA DE TERMINACIÓN SERA INAMOVIBLE A MENOS QUE POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL CONTRATISTA SE ATRASEN LOS TRABAJOS PARA LO CUAL DEBERA SOLICITAR UNA PRORROGA MEDIANTE BITACORA OFICIAL DE OBRA Y OFICIO GIRADO A LA DIRECCION DE ESTE INSTITUTO PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR AUTORIZACION O RECHAZO SEGÚN SE CREA PERTINENTE TODO ESTO DENTRO DE LOS TIEMPOS DEL CONTRATO DE OBRA, ACLARANDO QUE CUALQUIER SOLICITUD FUERA DEL CALENDARIO DE OBRA SERA RECHAZADA AUTOMATICAMENTE.
4. SE DEBERA CONTAR DURANTE TODO EL TRANSCURSO DE LA OBRA CON UN PROFESIONISTA DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION COMO RESIDENTE DE LA MISMA, EL CUAL DEBERA ESTAR PRESENTE EN LA OBRA PARA ATENDER A ESTA SUPERVISION Y FIRME LA BITACORA DE OBRA OFICIAL EN CADA VISITA.



2024
EL AÑO DE
DURANGO

Priv. Vicente Suárez s/n. Col. El Refugio

C.P. 34170 Durango, Dgo.

Tel. 618 137 76 10

inifeed@durango.gob.mx

No. DE LICITACION INIFEED-065-IR-2024
No. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/058/2024
PRIMERA INVITACION

5. LA BITACORA DE OBRA NO ES UN DOCUMENTO DE LLENADO UNILATERAL POR LO QUE EL CONTRATISTA TAMBIEN DEBERA HACER LLENADO DE NOTAS DE BITACORA DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA.
6. SE DEBERA CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE LA MISMA A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO.
7. LOS VOLÚMENES DE OBRA DE PRESUPUESTO ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SEGÚN NECESIDADES, AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR Y GENERADOS EN OBRA.
8. EL CONTRATISTA SERA EL RESPONSABLE DE REALIZAR Y PAGAR LOS TRÁMITES PARA PERMISOS DE CONSTRUCCION E IMPACTO AMBIENTAL SI ASI FUERA NECESARIO ANTE EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE.
9. NO SE AUTORIZARÁ EL PAGO DE DESAGÜE DE EXCAVACIONES Y LIMPIEZAS DE ACEROS DE REFUERZO.
10. EN CASO DE NO EXISTIR AGUA EN LA COMUNIDAD, NO SE AUTORIZARA PAGOS DE SUMINISTRO Y ACARREO, ACLARANDO QUE EL CONTRATISTA DEBE PREVER EL SUMINISTRO NECESARIO, ASI COMO CONTRATOS PROVISIONALES DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA.
11. SE ESTABLECE QUE EL TERRENO MOSTRADO EN VISITA DE OBRA ES DONDE SE CONSTRUIRA LA OBRA ARRIBA CITADA, ESTO PARA PREVER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
12. PARA EL CONCEPTO No. 01120 DE MATERIAL INERTE, SE PEDIRA REVESTIMIENTO NO CONTAMINADO CON MATERIAL ORGANICO O ARCILLAS Y QUE GARANTICE LA COMPACTACION REQUERIDA.
13. SE DEBERA USAR EQUIPO MECANICO EN LA COMPACTACIÓN DE LOS MATERIALES, TANTO EN RELLENO DE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, COMO EL INERTE DE BANCO, CON LA HUMEDAD NECESARIA Y EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR COMO MÁXIMO.
14. SE UTILIZARÁ GRAVA O AGREGADO GRUESO CON TAMAÑO MÁXIMO DE ¾", EN TODOS LOS CONCRETOS, EN TODO EL AGREGADO SERÁ MATERIAL TRITURADO O DE CANTOS RODADOS BIEN GRADUADO Y LIMPIO. NO SE PERMITE TENER EN OBRA MATERIAL REVUELTO, SOLO POR SEPARADO ARENA Y GRAVA, POR LO QUE DE SER NECESARIO DEBERÁ CONSIDERAR EN SU ANALISIS, EL CRIBADO DE ESTE MATERIAL Y
15. EN LA ELABORACIÓN DE TODOS LOS CONCRETOS DE CUALQUIER ELEMENTO SE DEBERA REALIZAR INVARIABLEMENTE CON REVOLVEDORA, DEPOSITAR LAS BATIDAS EN ARTESAS DE MADERA Y EN SU COLOCACIÓN USAR VIBRADOR, SE PEDIRA QUE SE HAGAN MUESTREO EN OBRA CON LABORATORIO DE RECONOCIDA SOLVENCIA MORAL.
16. PARA LOS PROPORCIONAMIENTOS DE LOS CONCRETOS, EL CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR ANÁLISIS DEL LABORATORIO DE LOS AGREGADOS, DICHO LABORATORIO RECOMENDARA LOS PROPORCIONAMIENTOS ADECUADOS PARA DAR LA RESISTENCIA REQUERIDA.

No. DE LICITACION INIFEED-065-IR-2024
No. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/058/2024
PRIMERA INVITACION

17. EL COLADO DE CIMENTACIÓN DEBERÁ PROGRAMARSE EN 1 (UNA ETAPA), NO PERMITIÉNDOSE COLAR EN MÁS ETAPAS A LAS YA SEÑALADAS.
18. LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEBEN QUEDAR CON ACABADO APARENTE NO PERMITIENDOSE QUE AFECTE EL ACABADO DEL CONCRETO, SE CASTIGARA LA CIMBRA EN CASO DE NO RESPETAR LO ANTES SEÑALADO Y SE EXIGIRA QUE SE REALICE CONFORME A ESPECIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.
19. EN TODAS LAS SALIDA ELECTRICAS, DEBERA UTILIZARSE UNICAMENTE CABLE **MARCA CONDUMEX, CONDUCTORES MONTERREY Y LATINCASA** (NO ALAMBRE) EN LOS CALIBRES ESPECIFICADOS EN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES, MOSTRANDO AL SUPERVISOR LAS CAJAS DEL PRODUCTO O EN ALGUNOS CASOS LA FACTURA O NOTA DEL DISTRIBUIDOR DEL PROUCTO DANDO FE DE LA AUTENTICIDAD DEL MISMO.
20. NO SE ACEPTARÁN EMPALMES DE CABLES EN LA TUBERÍA (LAS CONEXIONES SE HARAN EN CAJAS O REGISTROS).
21. PARA TODAS LAS SALIDAS ELECTRICAS SE DEBE RESPETAR, EL DIÁMETRO DE CABLES INDICADO EN PLANOS, CODIGO DE COLORES, EL HILO DE TIERRA FÍSICA DEBE SER DESNUDO Y EN CADA CAJA DE REGISTRO Y/O TABLERO COLOCAR MARBETES PARA IDENTIFICAR CIRCUITOS, FASES Y NEUTROS, ESTO ES APLICABLE TAMBIEN EN REGISTROS DE OBRA EXTERIOR.
22. TODOS LOS CONCEPTOS SE ANALIZARAN CON SU LIMPIEZA CORRESPONDIENTE Y LAS CLAVES **13014, 13015**, SON PARA REALIZAR DICHA LIMPIEZA PARA ENTREGA FINAL DE LA OBRA COMO INAUGURACIÓN, NO LIMITADO CON ELLO LAS LIMPIEZAS NECESARIAS DURANTE EL PROCESO DE OBRA .
23. LOS VOLUMENES DE OBRA EN PRESUPUESTO ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA MISMA, AUTORIZADOS POR SUPERVISION Y GENERADOS EN OBRA.
24. EN LOS CONCEPTOS DONDE EXISTAN SUMINISTROS DE EQUIPO O MOBILIARIO POR PARTE DE LA CONTRATISTA, DEBERA **ENTREGAR AL INSTITUTO LOS MANUALES DE OPERACIÓN, ENSAMBLE Y CARTAS DE GARANTIA DE LOS MISMOS.**
25. PARA EL CONCEPTO DE TRAMITES ANTE C.F.E. EL CONTRATISTA DEBERA HACERLO POR CUENTA PROPIA Y CON TIEMPO PARA EVITAR DEMORAS EN LA EJECUCION POR ESTE CONCEPTO.
26. PARA LOS CASOS EN DONDE EL CONTRATISTA SUGIERA CAMBIAR MATERIALES Y EQUIPOS A LOS ESPECIFICADOS POR EL INSTITUTO, SE DEBERAN AVALAR CON SUS FICHAS TÉCNICAS DE SIMILITUD DE PROPIEDADES, INCLUYENDO CALIDAD Y COSTO.
27. LOS COLORES DEL PLANTEL SERAN DEFINIDOS POR EL SUPERVISOR PREVIA CONSULTA DEL CONTRATISTA.

No. DE LICITACION INIFEED-065-IR-2024
No. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/058/2024
PRIMERA INVITACION

28. PARA LA ELABORACION DE CONCRETOS ESTRUCTURALES ZAPATAS, CADENAS, TRABES, ENTREPISOS SERAN ELABORADOS CON AGREGADO T.M.A. ¾" TRITURADO NO ACEPTANDOSE EL AGREGADO DE LA REGION, LO CUAL SERIA MOTIVO PARA IMPEDIR EL MISMO COLADO.
29. TODOS LOS MUEBLES SANITARIOS, ACCESORIOS Y LAMPARAS SE PONDRAN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL INIFEED O SEGÚN SEA EL CASO DE ACUERDO AL CATALOGO DE CONCEPTOS EN CASO DE NO MANEJAR ESPECIFICACION EN PARTICULAR EL SUPERVISOR DEFINIRA EL ASUNTO.
30. CUALQUIER CAMBIO AL PROYECTO Y/O CATALOGO DE CONCEPTOS TENDRA QUE SER ANALIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y DE PLANEACION DEL INIFEED.
31. CUALQUIER ARREGLO QUE EL CONTRATISTA HAGA CON LA GENTE DE LA COMUNIDAD O EN SU DEFECTO CON EL PLANTEL SERA FINIQUITADO CON LAS PARTES POR EL MISMO ANTES DE TERMINAR LA OBRA DEBIENDO PRESENTAR CARTA DE NO ADEUDO A ESTE INSTITUTO PARA EL COBRO DE FINIQUITO DE OBRA SIENDO REQUISITO PARA SU LIBERACION.
32. SE AGREGARÁN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

| | | |
|-----------|---|------------|
| 8034 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR-TERMOMAGNETICO DE 2 POLOS DE 15 A 50 AMP TIPO QO, INCLUYE CONEXIÓN Y PRUEBA | 4.00 PZAS |
| 8035 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR-TERMOMAGNETICO DE 3 POLOS DE 15 A 50 AMP TIPO QO, INCLUYE CONEXIÓN Y PRUEBA. | 3.00 PZAS |
| 8035-B | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR-TERMOMAGNETICO DE 3 POLOS DE 100 AMP TIPO QO, INCLUYE CONEXIÓN Y PRUEBA. | 1.00 PZAS |
| SIN CLAVE | DESCONEXION Y RETIRO DE TABLERO ELECTRICO EXISTENTE CUALQUIER MEDIDA, INCLUYE LIMPIEZA DE AREA | 5.00 PZAS |
| 8033 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR-TERMOMAGNETICO DE 1 POLO DE 15 A 50 AMP TIPO QO, INCLUYE CONEXIÓN Y PRUEBA | 45.00 PZAS |

2024
EL AÑO DE
DURANGO

Priv. Vicente Suárez s/n. Col. El Refugio
C.P. 34170 Durango, Dgo.
Tel. 618 137 76 10
inifeed@durango.gob.mx

No. DE LICITACION INIFEED-065-IR-2024
No. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/058/2024
PRIMERA INVITACION

Diego Macías Hernández

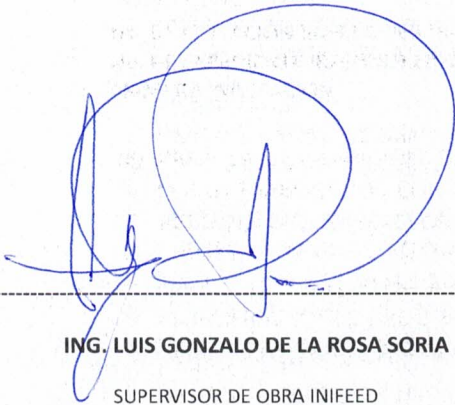
Salvador Alfonso López Ibarra

C.V.T. Ingeniería Const. y Serv. S de RL de CV

Manuel González Huerta

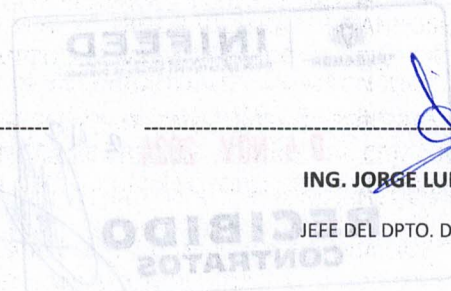
Manuel González Huerta

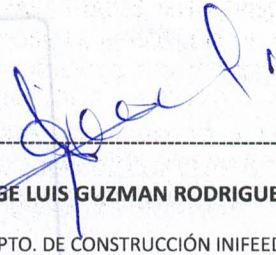
Jesús Glaz Rodríguez



ING. LUIS GONZALO DE LA ROSA SORIA

SUPERVISOR DE OBRA INIFEED





ING. JORGE LUIS GUZMAN RODRIGUEZ

JEFE DEL DPTO. DE CONSTRUCCIÓN INIFEED

EN LA LICITACION INIFEED-065-IR-2024
SE PRESENTARON LAS SIGUIENTES OFERTAS:

1. C.V.T. INGENIERIA CONST. Y SERV. S DE RL DE CV
2. MANUEL GONZALEZ HUERTA
3. JESUS GLAZ RODRIGUEZ

MANIFESTACION DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

DURANGO, DGO, 4 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 13:00 HRS.

POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO (SI) O (NO) HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MANIFIESTO ESTAR DE ACUERDO CON TODAS LAS PARTICULARIDADES Y ACUERDOS QUE SE TOMARON DE MANERA QUE LOS HE CONSIDERADO EN LA ELABORACIÓN DE MI PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A:

PRIMERA INVITACION

No. DE EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED/058/2024

No. DE LICITACIÓN: INIFEED-065-IR-2024

| CLAVE | OBRA(S) | LUGAR | LOCALIDAD | MUNICIPIO |
|--------|------------------------------------|---|---------------|---------------|
| 248094 | REHABILITACIÓN ELÉCDTRICA GENERAL. | ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 25 CCT: 10DST0025Y | VILLA HIDALGO | HIDALGO, DGO. |

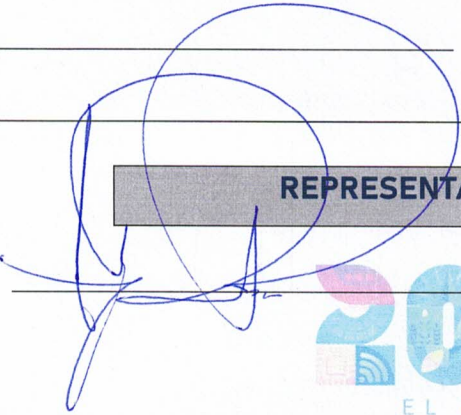
NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA

REPRESENTANTE

- 1.- Diego Marcos Hernandez
- 2.- Salvador Alfonso López Ibarra
- 3.- Enr. J. Ingarrone, Const. y Ser.
- 4.- _____
- 5.- _____

- 1.- Manuel Gonzalez Huerta
- 2.- Manuel Gonzalez Huerta
- 3.- [Signature]
- 4.- _____
- 5.- _____

REPRESENTANTE DEL INIFEED



ING. GONZALO DE LA ROSA SORIA



No. DE LICITACION INIFEED-065-IR-2024
No. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/058/2024
PRIMERA INVITACION

JUNTA ACLARATORIA

FECHA: 04 DE NOVIEMBRE DE 2024

LICITACIÓN: PRIMERA INVITACION

LICITACION No. INIFEED-065-IR-2024

EXPEDIENTE No. IR/E/INIFEED/058/2024

PAQUETE No. 65 (SESENTA Y CINCO)

OBRA: 248094 : REHABILITACION DE INSTALACION ELECTRICA GENERAL

PLANTEL: SECUNDARIA TECNICA NUM. 25

COMUNIDAD: VILLA HIDALGO, HIDALGO, DURANGO.

SIENDO LAS 13:00 HRS, DEL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024, Y ENCONTRÁNDONOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DEL "INIFEED" (INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO), UBICADAS EN JUAN ESCUTIA Y VICENTE SUAREZ COL. EL REFUGIO, DURANGO, DGO., SE DA INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, SEÑALANDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PUNTOS GENERALES:

1. PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS SE RECOMIENDA SE APEGUEN A LO INDICADO EN PLANOS, ESPECIFICACIONES Y CATALOGO DE CONCEPTOS.
2. SE INDICA A LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN QUE LOS PROGRAMAS DE TIEMPOS Y MONTOS DE EJECUCIÓN DEBERAN PRESENTARSE EN PERIODO QUINCENAL.
3. SE ACLARA QUE LA FECHA DE TERMINACIÓN SERA INAMOVIBLE A MENOS QUE POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL CONTRATISTA SE ATRASEN LOS TRABAJOS PARA LO CUAL DEBERA SOLICITAR UNA PRORROGA MEDIANTE BITACORA OFICIAL DE OBRA Y OFICIO GIRADO A LA DIRECCION DE ESTE INSTITUTO PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR AUTORIZACION O RECHAZO SEGÚN SE CREA PERTINENTE TODO ESTO DENTRO DE LOS TIEMPOS DEL CONTRATO DE OBRA, ACLARANDO QUE CUALQUIER SOLICITUD FUERA DEL CALENDARIO DE OBRA SERA RECHAZADA AUTOMATICAMENTE.
4. SE DEBERA CONTAR DURANTE TODO EL TRANSCURSO DE LA OBRA CON UN PROFESIONISTA DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION COMO RESIDENTE DE LA MISMA, EL CUAL DEBERA ESTAR PRESENTE EN LA OBRA PARA ATENDER A ESTA SUPERVISION Y FIRME LA BITACORA DE OBRA OFICIAL EN CADA VISITA.

No. DE LICITACION INIFEED-065-IR-2024
No. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/058/2024
PRIMERA INVITACION

5. LA BITACORA DE OBRA NO ES UN DOCUMENTO DE LLENADO UNILATERAL POR LO QUE EL CONTRATISTA TAMBIEN DEBERA HACER LLENADO DE NOTAS DE BITACORA DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA.
6. SE DEBERA CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE LA MISMA A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO.
7. LOS VOLÚMENES DE OBRA DE PRESUPUESTO ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SEGÚN NECESIDADES, AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR Y GENERADOS EN OBRA.
8. EL CONTRATISTA SERA EL RESPONSABLE DE REALIZAR Y PAGAR LOS TRÁMITES PARA PERMISOS DE CONSTRUCCION E IMPACTO AMBIENTAL SI ASI FUERA NECESARIO ANTE EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE.
9. NO SE AUTORIZARÁ EL PAGO DE DESAGÜE DE EXCAVACIONES Y LIMPIEZAS DE ACEROS DE REFUERZO.
10. EN CASO DE NO EXISTIR AGUA EN LA COMUNIDAD, NO SE AUTORIZARA PAGOS DE SUMINISTRO Y ACARREO, ACLARANDO QUE EL CONTRATISTA DEBE PREVER EL SUMINISTRO NECESARIO, ASI COMO CONTRATOS PROVISIONALES DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA.
11. SE ESTABLECE QUE EL TERRENO MOSTRADO EN VISITA DE OBRA ES DONDE SE CONSTRUIRA LA OBRA ARRIBA CITADA, ESTO PARA PREVER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
12. PARA EL CONCEPTO **No. 01120** DE MATERIAL INERTE, SE PEDIRA REVESTIMIENTO NO CONTAMINADO CON MATERIAL ORGANICO O ARCILLAS Y QUE GARANTICE LA COMPACTACION REQUERIDA.
13. SE DEBERA USAR EQUIPO MECANICO EN LA COMPACTACIÓN DE LOS MATERIALES, TANTO EN RELLENO DE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, COMO EL INERTE DE BANCO, CON LA HUMEDAD NECESARIA Y EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR COMO MÁXIMO.
14. SE UTILIZARÁ GRAVA O AGREGADO GRUESO CON TAMAÑO MÁXIMO DE ¾", EN TODOS LOS CONCRETOS, EN TODO EL AGREGADO SERÁ MATERIAL TRITURADO O DE CANTOS RODADOS BIEN GRADUADO Y LIMPIO. NO SE PERMITE TENER EN OBRA MATERIAL REVUELTO, SOLO POR SEPARADO ARENA Y GRAVA, POR LO QUE DE SER NECESARIO DEBERÁ CONSIDERAR EN SU ANALISIS, EL CRIBADO DE ESTE MATERIAL Y
15. EN LA ELABORACIÓN DE TODOS LOS CONCRETOS DE CUALQUIER ELEMENTO SE DEBERA REALIZAR INVARIABLEMENTE CON REVOLVEDORA, DEPOSITAR LAS BATIDAS EN ARTESAS DE MADERA Y EN SU COLOCACIÓN USAR VIBRADOR, SE PEDIRA QUE SE HAGAN MUESTREO EN OBRA CON LABORATORIO DE RECONOCIDA SOLVENCIA MORAL.
16. PARA LOS PROPORCIONAMIENTOS DE LOS CONCRETOS, EL CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR ANÁLISIS DEL LABORATORIO DE LOS AGREGADOS, DICHO LABORATORIO RECOMENDARA LOS PROPORCIONAMIENTOS ADECUADOS PARA DAR LA RESISTENCIA REQUERIDA.

No. DE LICITACION INIFEED-065-IR-2024

No. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/058/2024

PRIMERA INVITACION

17. EL COLADO DE CIMENTACIÓN DEBERÁ PROGRAMARSE EN 1 (UNA ETAPA), NO PERMITIÉNDOSE COLAR EN MÁS ETAPAS A LAS YA SEÑALADAS.
18. LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEBEN QUEDAR CON ACABADO APARENTE NO PERMITIÉNDOSE QUE AFECTE EL ACABADO DEL CONCRETO, SE CASTIGARA LA CIMBRA EN CASO DE NO RESPETAR LO ANTES SEÑALADO Y SE EXIGIRA QUE SE REALICE CONFORME A ESPECIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.
19. EN TODAS LAS SALIDA ELECTRICAS, DEBERA UTILIZARSE UNICAMENTE CABLE **MARCA CONDUMEX, CONDUCTORES MONTERREY Y LATINCASA** (NO ALAMBRE) EN LOS CALIBRES ESPECIFICADOS EN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES, MOSTRANDO AL SUPERVISOR LAS CAJAS DEL PRODUCTO O EN ALGUNOS CASOS LA FACTURA O NOTA DEL DISTRIBUIDOR DEL PROUCTO DANDO FE DE LA AUTENTICIDAD DEL MISMO.
20. NO SE ACEPTARÁN EMPALMES DE CABLES EN LA TUBERÍA (LAS CONEXIONES SE HARAN EN CAJAS O REGISTROS).
21. PARA TODAS LAS SALIDAS ELECTRICAS SE DEBE RESPETAR, EL DIÁMETRO DE CABLES INDICADO EN PLANOS, CODIGO DE COLORES, EL HILO DE TIERRA FÍSICA DEBE SER DESNUDO Y EN CADA CAJA DE REGISTRO Y/O TABLERO COLOCAR MARBETES PARA IDENTIFICAR CIRCUITOS, FASES Y NEUTROS, ESTO ES APLICABLE TAMBIEN EN REGISTROS DE OBRA EXTERIOR.
22. TODOS LOS CONCEPTOS SE ANALIZARAN CON SU LIMPIEZA CORRESPONDIENTE Y LAS CLAVES **13014, 13015**, SON PARA REALIZAR DICHA LIMPIEZA PARA ENTREGA FINAL DE LA OBRA COMO INAUGURACIÓN, NO LIMITADO CON ELLO LAS LIMPIEZAS NECESARIAS DURANTE EL PROCESO DE OBRA .
23. LOS VOLUMENES DE OBRA EN PRESUPUESTO ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA MISMA, AUTORIZADOS POR SUPERVISION Y GENERADOS EN OBRA.
24. EN LOS CONCEPTOS DONDE EXISTAN SUMINISTROS DE EQUIPO O MOBILIARIO POR PARTE DE LA CONTRATISTA, DEBERA **ENTREGAR AL INSTITUTO LOS MANUALES DE OPERACIÓN, ENSAMBLE Y CARTAS DE GARANTÍA DE LOS MISMOS.**
25. PARA EL CONCEPTO DE TRAMITES ANTE C.F.E. EL CONTRATISTA DEBERA HACERLO POR CUENTA PROPIA Y CON TIEMPO PARA EVITAR DEMORAS EN LA EJECUCION POR ESTE CONCEPTO.
26. PARA LOS CASOS EN DONDE EL CONTRATISTA SUGIERA CAMBIAR MATERIALES Y EQUIPOS A LOS ESPECIFICADOS POR EL INSTITUTO, SE DEBERAN AVALAR CON SUS FICHAS TÉCNICAS DE SIMILITUD DE PROPIEDADES, INCLUYENDO CALIDAD Y COSTO.
27. LOS COLORES DEL PLANTEL SERAN DEFINIDOS POR EL SUPERVISOR PREVIA CONSULTA DEL CONTRATISTA.

No. DE LICITACION INIFEED-065-IR-2024
No. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/058/2024
PRIMERA INVITACION

28. PARA LA ELABORACION DE CONCRETOS ESTRUCTURALES ZAPATAS, CADENAS, TRABES, ENTREPISOS SERAN ELABORADOS CON AGREGADO T.M.A. ¾" TRITURADO NO ACEPTANDOSE EL AGREGADO DE LA REGION, LO CUAL SERIA MOTIVO PARA IMPEDIR EL MISMO COLADO.
29. TODOS LOS MUEBLES SANITARIOS, ACCESORIOS Y LAMPARAS SE PONDRAN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL INIFEED O SEGÚN SEA EL CASO DE ACUERDO AL CATALOGO DE CONCEPTOS EN CASO DE NO MANEJAR ESPECIFICACION EN PARTICULAR EL SUPERVISOR DEFINIRA EL ASUNTO.
30. CUALQUIER CAMBIO AL PROYECTO Y/O CATALOGO DE CONCEPTOS TENDRA QUE SER ANALIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y DE PLANEACION DEL INIFEED.
31. CUALQUIER ARREGLO QUE EL CONTRATISTA HAGA CON LA GENTE DE LA COMUNIDAD O EN SU DEFECTO CON EL PLANTEL SERA FINIQUITADO CON LAS PARTES POR EL MISMO ANTES DE TERMINAR LA OBRA DEBIENDO PRESENTAR CARTA DE NO ADEUDO A ESTE INSTITUTO PARA EL COBRO DE FINIQUITO DE OBRA SIENDO REQUISITO PARA SU LIBERACION.
32. SE AGREGARÁN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

| | | |
|-----------|--|------------|
| 8034 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR-TERMOMAGNETICO DE 2 POLOS DE 15 A 50 AMP TIPO QO, INCLUYE CONEXIÓN Y PRUEBA | 7.00 PZAS |
| SIN CLAVE | DESCONEXION Y RETIRO DE TABLERO ELECTRICO EXISTENTE CUALQUIER MEDIDA, INCLUYE LIMPIEZA DE AREA | 5.00 PZAS |
| 8033 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR-TERMOMAGNETICO DE 1 POLO DE 15 A 50 AMP TIPO QO, INCLUYE CONEXIÓN Y PRUEBA | 20.00 PZAS |
| SIN CLAVE | SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR PRINCIPAL 3X300 LAL36300 | 1.00 PZA |
| SIN CLAVE | SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TIPO FAL DE 2X40 CODIGO FAL26040 FA100RB INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA | 1.00 PZA |
| SIN CLAVE | SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TIPO FAL DE 3X50 CODIGO FAL36050 FA100RB INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA | 2.00 PZA |
| SIN CLAVE | SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TIPO FAL DE 3X30 CODIGO FAL36030 FA100RB INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA | 1.00 PZA |
| SIN CLAVE | SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TIPO FAL DE 3X100 CODIGO FAL36100 FA100RB INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA | 1.00 PZA |
| SIN CLAVE | SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TIPO FAL DE 2X30 CODIGO FAL36030 FA100RB INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA | 1.00 PZA |

No. DE LICITACION INIFEED-065-IR-2024
 No. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/058/2024
 PRIMERA INVITACION

| | | |
|-----------|--|-----------|
| SIN CLAVE | SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TIPO FAL DE 3X40 CODIGO FAL36040 FA100RB INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA | 1.00 PZA |
| 08023-Z | SUMINISTRO DE SOBREPONER 2X20 CON 2 TUNOS T8 LED DE 20 W, ACRILICO PLANO, K-23. MCA. ALCO DM CAT. 1K-LSLD220K2/60, O MCA. CLASSIC CON 2 TUBOS T8 LED DE 16 W; (O CARACTERISTICAS SIMILARES). INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y FIJACION. | 60.00 PZA |
| SIN CLAVE | ACOMETIDA ELECTRICA TRIFASICA, INCLUYE BASE SOCKET 7-200, APARTARRAYO EN BAJA TENSION, ATERRIZADO MEDIANTE CANALIZACION Y CABLE CON AISLAMIENTO THW CALIBRE 8, RANURADO, RESANES, VARILLA COOPER WELD DE 3.00 MTS Y CONECTOR MECANICO, TRABAJO TERMINADO | 1.00 PZA |

33. SE ELIMINARA EL SIGUIENTE CONCEPTO:

| | |
|---------|-----------|
| 08053-C | 1.00 PZA |
| 08023-E | 60.00 PZA |

Diego Macías Hernandez
 Salvador Alfonso López Ibarra

Maria del Rosario
 Mamei Gonzalez Huerta

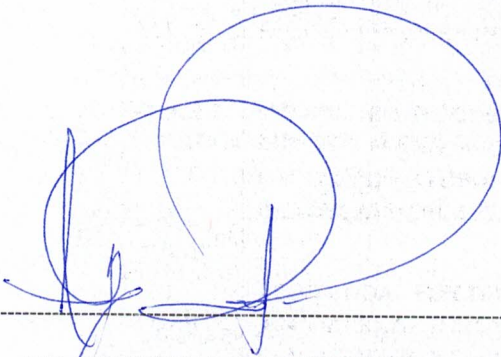
C. F. J. Ingenieros, Carst. y Serv. S. de C. V. Jesus Gonzalez

Priv. Vicente Suárez s/n. Col. El Refugio
 C.P. 34170 Durango, Dgo.

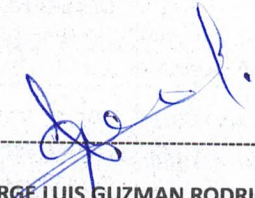
Tel. 618 137 76 10

inifeed@durango.gob.mx

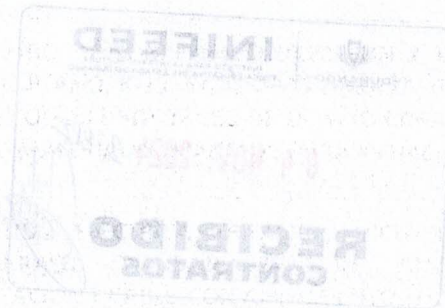
No. DE LICITACION INIFEED-065-IR-2024
No. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/058/2024
PRIMERA INVITACION



ING. LUIS GONZALO DE LA ROSA SORIA
SUPERVISOR DE OBRA INIFEED



ING. JORGE LUIS GUZMAN RODRIGUEZ
JEFE DEL DPTO. DE CONSTRUCCIÓN INIFEED



No. DE LICITACION IR/E/INIFEED/058/2024
No. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/058/2024
PRIMERA INVITACION



Priv. Vicente Suárez s/n. Col. El Refugio
C.P. 34170 Durango, Dgo.
Tel. 618 137 76 10
inifeed@durango.gob.mx